

Abril 16 de 1998

Bolone 94

"PARA DIGITALIZAR"

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRADCORP S.A
Ciudad.

Estimados Señores.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 1997.

Ha verificado los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así con lo de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considerando que el Libro Talonario y el Libro de Participaciones Sociales son manejados adecuadamente.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, en los referidos Estados Financieros presentarán razonablemente la Situación Financiera de TRADCORP S.A al 31 de Diciembre de 1997.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio me suscribo de usted.

Atentamente,

Martha Sánchez
Comisario Principal

24 ABR 1998

